

Precios de suscripcion
en Murcia.

Mes 7 rs. y trimestre 19.

Se suscribe en la administra-
cion, S. Lorenzo, 11.

LA PAZ,

Precios de suscripcion
fuera.

Mes 9 rs. y trimestre 24.

Precio de los anuncios tres
cuartos cada linea.

DIARIO DE MURCIA,

DE INTERESES MATERIALES, COMERCIO, INDUSTRIA, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

NOTICIAS DE MINAS.

Nota de las operaciones que debe practicar el ingeniero D. José María Santos, en término de Lorca, del 18 al 23 de octubre.

Operaciones.—Nombre del expediente.—Interesado.—Sitios.

Demarcacion.—Vigilia de S. Andrés.—D. Juan Antonio Abellan.—Tierras de García Hernandez.

Idem.—S. Juan Bautista.—El mismo.—En los Mendez.

Idem.—Ligera.—El mismo.—Barranco de Roman.

Idem.—S. Antonio.—D. Juan Antonio Gomez.—Siscar y Calnegre.

Idem.—S. Pedro.—D. Cristóbal Abadie.—Cala E. del Siscar.

Idem.—Sombrerete.—D. Mateo García Ros.—Barranco de la tia Isabel.

Idem.—La Josefita.—D. José Lopez Alcaraz.—Cabezo del Escú.

Idem.—Riqueza.—D. Francisco Sanchez Vazques.—B.º de Cala Honda.

Idem.—Progresista.—Sociedad Fortuna.—En las Umbrías.

Idem.—Buena Fé.—Torcuato Gimenez.—Yegua Blanca.

Idem.—Oservacion.—D. Ezequiel de Rueda.—Lomo de Frasquela.

Idem.—Esperanza.—D. Diego Ariza.—Barranco de Roman.

Idem.—La Consecuencia.—D. José Litran.—Barranco de Acebuche.

Idem.—Rey Solomon.—D. Antonio Ros Montañola.—Pozas Coloradas.

Desde el 25 al 30.

Idem.—Virgen del Cármen.—D. Rafael Lario.—Mesitas de la Lobera.

Idem.—S. Camilo.—D. Bernabé Dombon.—Tierras de Luis Mendez.

Idem.—Ntra. Sra. del Pilar.—El mismo.—Las Umbrías.

Idem.—Moisés.—D. José Antonio Marquez.—Barranco de la cueva de los Gatos.

Idem.—La Luna.—El mismo.—Barranco de la Murtra.

Idem.—Tierra.—D. Francisco Gimenez Valverde.—Barranco de la cueva de los Gatos.

Idem.—La Imperial.—D. José Antonio Marquez.—Ts. de Francisco García.

Idem.—S. Juan.—D. Francisco Gimenez

Valverde.—Barranco de Cala Honda. Idem.—Ntra. Sra. del Cármen.—Don Alejandro Kirkpatrick.—Cala de Carnegre.

Idem.—Venus.—D. Guillermo Huelin.—Zanja de los Peñones.

Idem.—Mazeppa.—D. Enrique Balles trin.—Lomo de la Lobera.

Idem.—S. Alejandro.—D. Antonio José Romero.—Barranco de la Cebada.

Idem.—Ceres.—D. Guillermo Huelin.—Cabezo Redondo.

Idem.—La Imprevista.—D. Roque Cabronero.—Tierras de Vera Valle.

Deslinde.—Esperanza de los amigos y S. Ignacio.—D. José Lopez Alcaraz y Juan Antonio Gomez.—Cabezo del Siscar.

Reconocimiento.—Al Buen Callar llaman Sábio.—D. José Herrera Forcada.—Cala Honda.

Idem.—La Ligera.—D. José Miguel García.—Lomo de los Ceperos.

Idem.—Teresita.—D. José Miguel Ramos.—Idem.

Idem.—Idem.

Idem.—Idem.—Idem.—2500.—Id. Rivera de Molina.—Idem.—2500.—Id. Puerto de Mazarron.—Idem.—2500.—Idem.

Idem.—Idem.—Idem.—2500.—Idem.

NOTICIAS OFICIALES.

La Gaceta del 16 inserta un real decreto por el que se conceden al ministerio de Gracia y Justicia ocho suplementos de crédito importantes a una suma de rs. vn. 499,274 con aplicacion á varios capítulos de su presupuesto.

El Boletin contiene lo siguiente:

La siguiente relacion de las escuelas de instruccion primaria vacantes en la provincia de Murcia, que han de proveerse en el mes de la fecha por concurso ú oposicion. Las solicitudes se presentarán á la junta provincial de instruccion pública.

ESCUELAS DE NIÑOS.

Pueblos.—Clase de escuela.—Dotacion. Retribuciones.

Lorca.—Elemental completa.—6600.—700.

Yecla.—Idem.—5500.—600.

Moratalla.—Idem.—4400.—800.

Abanilla.—Idem.—4400.—400.

Alumbres.—Idem.—3300.—1500.

SIN OPOSICION.

Cocon.—Id.—2500.—De nueva creacion.

Zaradilla de Totana.—Idem.—2500.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 16 de octubre.

De la Correspondencia.

—Acerca del estado del príncipe de Asturias dice el último parte conforme á lo que ayer anunciamos S. A. R. sigue bien en la convalecencia de la afeccion catarral que ha sufrido. En consideracion al estado lisongero del augusto príncipe, y á que no tiene S. A. otras molestias que las comunes y ordinarias de la denticion, cesan desde hoy los partes.

—En Lóndres ha comenzado á publicarse en español por la casa de los señores Yagui y compañía una revista comercial.

—S. A. la infanta doña Cristina, hija de los duques de Montpensier, seguia ayer en el mismo estado de gravedad que el dia anterior.

—Una carta de Paris recibida hoy en las oficinas de la Correspondencia nos da la importante noticia de que no se ha confirmado la de haber sido asesinado en Tetuan el cónsul español. Segun las últimas noticias recibidas, los vícti-

mas han sido los cónsules de Francia é Inglaterra que fueron asesinados por el fanático populacho de Tetuan.

—El 3 tuvo lugar en Barcelona una espantosa catástrofe:

Al pasar la artillería, á cosa de las nueve de la mañana, por la calle Ancha, para dirigirse á los ejercicios de la escuela práctica, inflamóse uno de los arcones que iba unido á las piezas, causando su explosion la muerte instantánea de un artillero y de otro que espiró á los pocos momentos de haber entrado en el hospital; otro soldado quedó gravemente herido, y otro sufrió una quemadura en el pescuezo.

Como unas treinta casas situadas á uno y otro lado de las aceras del trecho de calle en que ocurrió la catástrofe sufrieron mas ó menos. Los aparadores de varias tiendas quedaron muy destrozados, juntamente con los objetos que encerraban. En el exterior y en el interior de las habitaciones apenas quedó un cristal entero.

A las desgracias mencionadas hay que añadir las de algunas personas que quedaron heridas, bien que no de gravedad, y otras que sufrieron diferentes lesiones. Es imponderable la consternación y el espanto que ocasionó la detonación. Esto dió margen á que se hiciera correr la voz de que el número de víctimas era considerable. Entre las personas heridas ó contusas se cuentan dos niñas de cuatro ó seis años de edad, que se dirigian al colegio, y dos señoras que se encontraron con el vestido incendiado.

La fuerza de la explosion arrojó la pierna de un artillero al terrado de una casa, y el machete al balcón de un primer piso.

La causa de tan deplorable suceso se atribuye al rozamiento producido por el natural vaiven del carruaje, que ocasionó la inflamación de la pólvora; así es que en los primeros instantes se abrigaron serios temores de que no hubiese una segunda explosion, y hubo momentos de grande alarma, sobre todo cuando aun se veian esparcidas por la calle algunas mechas encendidas.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Despachos telegráficos.

París 16. El gobierno ha enviado ya sus instrucciones á su ministro en Lisboa para arreglar el asunto del Carlos Jorge. Además el ministro portugués en Francia se ha embarcado en Nantes llevando el proyecto de arreglo que Francia podrá aceptar. En esto se pide la devolución del buque y la in-

demnizacion fijada por un árbitro designado por Francia. (Z.)

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Mañana san Juan Cancio presbítero y confesor y santa Irene virgen y mártir.

JUBILEO.

Estará en la iglesia del Carmen.

NOTICIAS MERCANTILES.

MERCADO DEL 18.

Trigo..... fan. de 40 á 49 rs.
Cebada de 17 á 18
Maiz..... de 23 á 25

ANUNCIOS.

CAPSULAS PERUVIANAS DE BORRELL.

Las gonorreas, purgaciones, y las leucorreas, flujo blanco, se curan en pocos dias por medio de este medicamento el mas pronto, seguro y agradable, entre todos los de su clase.

Exigiré rigorosamente en cada frasco la firma y rúbrica de Borrell hermanos.

MADRID: laboratorio químico, calle Mayor, núm. 17. BARCELONA: calle del Asal-

to, núm. 12. MURCIA: en la botica de Martínez. Cartagena: Onrubia. Alicante: Sebastián. Valencia: señores Capafor y Tarrat. 17

COMPRA

DE LA DEUDA DEL PERSONAL y toda clase de créditos contra el Estado.

Se pagan al contado y á precios los mas ventajosos, títulos del personal, amortizable de 1.ª y 2.ª clase, deuda sin interés, vales consolidados y no consolidados, material del tesoro preferente ó no preferente, participes legos, diferida, consolidado y demás papel negociable.

También se aceptarán poderes para activar y recoger en las oficinas centrales títulos del personal ú otros créditos del Estado, y se admitirán negocios de alguna importancia que radiquen en la corte afianzando con fincas ú otros valores de fácil realización.

Dirijirse para todo á don Gerónimo Mazeres Nouguerou, calle del Correo viejo, Murcia.

Por lo no firmado, el Director y Editor, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN, calle de san Lorenzo, núm. 11.

¡EL AMIGO DE LOS ESPAÑOLES!! -- PÍLDORAS HOLLOWAY.

Privilegiadas por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendadas por los Médicos mas célebres de la época. Conocidas con unánime aceptación en todos los paises del mundo y mas particularmente en España.

Estas célebres Píldoras son eficacísimas para obtener la purificación de la sangre, para fortificar las constituciones débiles ó debilitadas, y para curar toda clase de enfermedades por secretas y escondidas que sus causas se encuentran en lo mas recóndito de los manantiales mismos de la vida. La acción de estas Píldoras va á buscar los gérmenes del mal en donde quiera que se hallen, y sin necesidad de crisis violentas, ni de sufrimientos de parte del paciente, producen efectos curativos casi milagrosos, y que solo por el testimonio de una constante é infalible experiencia han podido llegar á ser creídos. Estas no son meras y aisladas aserciones, ni tampoco visiones de una imaginación calenturienta, sino hechos positivos por la aclamación unánime, que ha declarado estas Píldoras como una verdadera fuente de salud para el género humano.

Los archivos del Profesor HOLLOWAY en su casa central de Londres, contienen una cantidad inmensa de certificaciones, cuya exactitud se ha hecho constar de la manera mas auténtica posible, poniendo así fuera de duda la infalibilidad de este medicamento. Nuevas y numerosas certificaciones llegan diariamente de todos los paises y escritas en todos los idiomas, porque las Píldoras HOLLOWAY, son hoy conocidas en todos los paises civilizados, y la universalidad de su eficacia en todos los climas y contra todas las enfermedades es un hecho que ni aun los mas escépticos se atreven á disputar.

Los Médicos mas célebres y las corporaciones facultativas mas distinguidas de Europa las recomiendan y las emplean para su clientela por el íntimo convencimiento que abrigan de que no pueden hallar un remedio ni mas general, ni mas seguro, ni mas eficaz, sobre todo en los climas cálidos, en donde las enfermedades se presentan con tanta fuerza de actividad, que la muerte suele seguir muy de cerca á los primeros síntomas, haciendo así inútiles los efectos de los otros medicamentos por la lentitud de su acción.

Las PÍLDORAS HOLLOWAY son eficacísimas muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Accidentes epilépticos.	Enfermedades del hígado.	Irregularidades de la menstruación.	Obstrucciones.
Asma.	Enfermedades venéreas.	Jaqueca.	Síntomas secundarios.
Calefaturas de toda especie	Erisipelas.	Lombrices de toda clase.	Tisis ó consunción pulmonar.
Debilidad ó falta de fuerzas por cualquiera causa.	Hidropea.	Lumbago ó mal de riñones.	
Dolores de cabeza.	Fetericia.	Manchas en el cutis.	
Disenteria.	Indigestiones.		
	Inflamaciones.		

Estas Píldoras son elaboradas bajo la inspección personal del Profesor HOLLOWAY, y cada caja va acompañada de una instrucción impresa en español, que explica el modo de hacer uso de ellas.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Londres, Strand, 241 y New York, Maiden Lane, 80.

En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Uzurrun, Barrio Nuevo, núm. 11; y Sres. Borrell Hermanos, calle Mayor, núm. 17.

En las provincias, en todas las principales Boticas y Droguerías.

En España los precios al por mayor son los siguientes:

Cada caja conteniendo cuatro docenas de Píldoras.	7 Reales.
doce docenas.	18 "
veinticuatro docenas.	28 "

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

Depósito en Murcia en la botica de Martínez.—Cartagena D.ª Serafina Gimenez y Marques.—Lorca. Isaura.—Valencia, Domingo.—Almería, Carrascosa.—Alicante Soler y Estruch.—Antequera, Palma y Clieca. 82-43

Precios de suscripcion
en Murcia.

Mes 7 rs. y trimestre 19.

Se suscribe en la administra-
cion, S. Lorenzo, 41.

LA PAZ,

DIARIO DE MURCIA,

Precios de suscripcion
fuera.

Mes 9 rs. y trimestre 24.

Precio de los anuncios tres
cuartos cada linea.

DE INTERESES MATERIALES, COMERCIO, INDUSTRIA, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

NOTICIAS OFICIALES.

Por un real decreto se admite la dimision que ha presentado del cargo de vocal de la Junta consultiva de Guerra, el teniente general don Fernando Fernandez de Córdoba.

S. M. ha tenido á bien nombrar vocal del Real Consejo de agricultura, industria y comercio al Sr. D. José de Echeagaray.

De real orden se disponen ciertas reglas para que los rectores de las Universidades ejerzan las atribuciones que les correspondan como gefes de los distritos universitarios, sin perjuicio de lo que se establezca en el reglamento general.

S. M. ha tenido á bien autorizar bajo ciertas condiciones á D. José Blazquez Prieto, vecino de esta corte, para que en el término de seis meses haga los estudios necesarios para utilizar las aguas del arroyo llamado Butarque y fertilizar varios terrenos de esta provincia.

El *Boletín* contiene lo siguiente:

En edicto del juzgado de primera instancia de Totana sacando nuevamente á subasta las fincas siguientes:

Una casa en la villa de Mazarron, calle del Farol; que se compone de tres cuerpos, dos pisos, cuadra con su encimado, y su aljibe en el patio: tasada en 25060 rs.

Una hacienda del Palomero, situada en la misma villa de Mazarron, partido de la Salidella, compuesta de ciento seis fanegas y un celemin de tierra seco; tasada en 22360.

En la misma villa, partido y hacienda de Palomero; una casa cortijo que se compone de dos cuerpos, una cuadra, un patio, un pajar y un corral de ganado, con su porchada: en 4890.

La mitad de una casa cortijo en el partido del Raiguero, jurisdiccion de esta villa, que se compone de cocina y cuadra, con cámara, bodega; cinco tinajas de vino, un jaraiz, cuadra y descubierta: tasada en 3320.

Once celemines y tres cuartillos de tierra seco; en la cañada enfrente de la casa anterior, con mas cinco peonadas de viña, incluso en dicha tierra varios árboles: tasada en 1703.

Diez y seis celemines y tres cuartillos de tierra poblada de viña seco, con treinta y tres higueras y otros ár-

boles, situada detras de la casa últimamente deslindada, tasada en 3330.

En el mismo partido y término, diez peonadas de viña seco en dos trozos; tasada en 1120.

La mitad de una casa cortijo, situada en el término de esta villa, partido del Paretor, que toda ella se compone de un cuerpo de cocina y tinagero, otro de un cuarto y su cámara, una cuadra con idem, corral descubierta y una porchada: tasada en 3210.

La mitad de tres fanegas siete celemines y tres cuartillos tierra riego, en la misma jurisdiccion y partido que la anterior partida, suerte llamada del Huerto, con algunos árboles frutales: tasada en 5467.

En el mismo término y partido la suerte llamada del Olmo, compuesta de un celemin y tres cuartillos de tierra riego, con algunos granados y un olivo: tasada en 434.

En idem idem dos fanegas y un cuartillo de tierra riego sembradura; tasada en 4022.

Ascienden todas las fincas á la cantidad de 74916 rs.

Cuyo remate se verificará el dia 25 del actual, en el juzgado del distrito de Maravillas de Madrid y en el de esta villa á las doce de la mañana, admitiendo posturas solamente á todas las fincas aunque no cubran las dos terceras partes de la tasacion de las mismas.

Un anuncio de la comision de ventas manifestando ha sido adjudicada á don Felipe Martinez Iglesias la 5.ª suerte, denominada Honda de la hacienda llamada del Royo, procedente de los propios de Caravaca.

Otro de la junta de la deuda pública avisando pueden presentarse á recoger los créditos de la deuda del personal que se han emitido á su favor los interesados siguientes: doña Dolores Albis, doña Genara Buitrago, doña Josefa Castillo Hurtado, don Ginés Chico de Guzman, y doña Bernarda y doña Angeles Espinosa.

Otro de la comision de ejecucion de Lorca sacando á subasta las fincas siguientes:

Una hacienda, sita en la diputacion del Esparragal, sitio que llaman del Albar de la Monja, que se compone de 41 fanegas de tierra, con casa, labajo para aguas turbias, 1 tahulla y seis décimos

palas, 89 higueras, 10 olivos y un granado, valorada en 43,189 rs. 60 cts.

Una casa en Aguilas, en el cabezo que llaman de la Guardia, valorada en 10,524.

Otra en Lorca, calle Empedrada, valorada en 41,938.

Cuya subasta tendrá efecto el dia 24 en las salas capitulares de dicha ciudad de Lorca.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 16 de octubre.

De la *Correspondencia*:

—Con motivo de los fallecimientos ocurridos últimamente en el cuerpo consular español, se han verificado por el ministerio de Estado los siguientes nombramientos y traslaciones para cubrir las vacantes que habian resultado. El marqués de Caballero pasa de Terranova al consulado de Vera-Cruz, vacante por fallecimiento del señor Alvarez Miranda, á Terranova ha sido trasladado el señor Arguch, cónsul en Amberes; á este punto pasa don Mariano Roca, cónsul en Nápoles; para este cargo ha sido nombrado el señor Valladares, cónsul en Civitavechia; á este empleo ha sido ascendido el señor Rey, vice-cónsul muy antiguo en Argel; en lugar de dicho individuo asciende el Sr. Arias, vice-cónsul en Burdeos; y para este punto ha sido trasladado el Sr. Merry, vice-cónsul en Trípoli de Berberia, atendido el mal estado de su salud. —D. Joaquin Avendaño cónsul en Guayaquil pasa con igual carácter al consulado de Portland que se halla vacante y en su lugar asciende don Vicente Herreros, vice-cónsul en Santo Domingo y encargado que fué del consulado general durante los últimos sucesos políticos ocurridos en aquella república; pasando á ocupar esta vacante don Francisco Ordoñez Barraicua, nombrado con igual carácter para el vice-consulado de Haiti. —Don Tiburcio Falcón, cónsul honorario y actual vice-cónsul en Tánger, asciende al consulado de Santo Domingo por cesacion del Cantilla; y para su destino ha sido nombrado don Carlos Ramean de la Chica. Para el consulado en Singapor, vacante por el fallecimiento del señor Gonzalez Zabala ha sido nombrado don Balbino Cor-

tes, en atención á sus especiales conocimientos; y la vacante ocurrida en Acera, costa de Africa, por muerte del señor Leiva, se ha reemplazado con el nombramiento de don Fernando Ceá Bermudez.

Idem 18.

Dice el *Correo autógrafo*.

—Los señores grandes títulos del reino que tuvieren que hacer alguna reclamación para ser incluidos en la Guía de forasteros del año próximo de 1859 podrán presentarlas por escrito en la cancillería hasta el 15 del inmediato mes de noviembre.

—Anteayer llegó al puerto de Cádiz, el buque correo de las islas Canarias conduciendo á su bordo la correspondencia pública y de oficio.

—A las ocho y cuarto de la mañana de ayer llegó al puerto de Alicante el vapor de guerra *Lepanto*, y de un momento á otro se espera en el mismo punto al *Pizarro*.

—Por un despacho telegráfico de Sevilla sabemos que S. A. la infanta doña Cristina, hija de los Sermos. señores duques de Montpensier, se halla mas aliviada de la enfermedad que ha padecido.

—El Excmo. Sr. D. Alejandro Mon, ministro embajador en París, ha salido de esta corte con dirección á la capital del vecino imperio á las tres de la madrugada de hoy.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Despachos telegráficos.

Londres 16. Los periódicos vienen llenos de despachos telegráficos procedentes de la India.

Dos regimientos subleyados fueron completamente derrotados.

Una conspiración descubierta, y cuatro emisarios de Nana-Sahib ahorcados.

Los refugiados de Gwalior ocuparon Jubra y Patum, apoderándose de cañones y tesoros, pero en seguida fueron completamente batidos. Nana-Sahib y la Begum se hallaban hacia el Norte del Gogra.

Idem id. Han llegado el duque y la duquesa de Malakoff.

El almirante Lyons está restablecido de su dolencia.

El *Times* cree que la disminución en Francia de barras de oro y plata debe atribuirse á los pedidos de metálico hechos de Viena para compra de granos.

París 15. El embajador de Portugal ha marchado á Lisboa para apresurar un feliz desenlace á las diferencias de ambos gobiernos. El secretario ha quedado de encargado de negocios.

Se designa á Cadorna para ministro de Instrucción pública en Cerdeña.

El gobierno piensa obrar con el mayor rigor respecto á Tetuan.

Lisboa 16. Los dos buques franceses siguen en el Tajo: uno de cien cañones y otro de veinte y dos, ambos ingleses, han llegado también.

Se espera al vizconde de Paiva, embajador portugués en París.

Se habla de un arreglo amistoso.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Mañana santa Ursula y 11.000 vírgenes y mártires y san Hilarion abad.

JUBILEO.

Estará en la iglesia de san Antonio.

ANUNCIOS.

Píldoras depurativas

universales

DEL DR. RORRELL.

Exigen rigurosamente el sello de *Borrell hermanos*. Nunca se ponderan bastante las portentosas virtudes de estas píldoras, recomendadas por los prime-

ros médicos de España en las siguientes enfermedades:

- | | |
|-----------------------------------|----------------------------|
| Hepes. | Palpitaciones del corazón. |
| ictericia. | Gota. |
| Incontinencia de orina. | Reumatismo. |
| Parálisis. | Convulsiones. |
| Mal de piedra. | Úlceras. |
| Asmas. | Escrófulas. |
| Ataques nerviosos. | Granos, diviesos, etc. |
| Inapetencia. | Sífilis. |
| Precio de cada caja, OCHO reales. | |
- MADRID: laboratorio químico, calle Mayor, núm. 17. BARCELONA: calle del Asalto, núm. 12. MURCIA: en la botica de Martínez. Cartagena: Onrubia. Alicante: Sebastia. Valencia: señores Capafor y Tarrat. 17

NOTICIAS MERCANTILES.

MERCADO DEL 20.

Trigo..... fan. de 40 à 49 rs
Cebada de 16 1/2 à 17 1/2
Maiz de 23 à 25

Por lo no firmado, el Director y Editor, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN, calle de san Lorenzo, núm. 11.

Caja de ahorros sobre el 3 por 100 español.

CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES Y RENTAS.

LA TUTELAR,

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA

de seguros mútuos sobre la vida, autorizada por real orden de 23 de agosto de 1850,

EXENCION DEL SERVICIO DE LAS ARMAS.

Y BAJO LA PROTECCION DEL GOBIERNO DE S. M.

Las oficinas de LA TUTELAR en Murcia, calle de Borregueros n.º 2.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 15 DE OCTUBRE DE 1858.

Capital suscrito. Número de suscritores. Títulos comprados.
394.999,591 rs. vn. 53,617. Rvn. 163.331,000.

La Tutelar es la mas vasta y la mas antigua SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA. A su mayor antigüedad debe que en 1857 realizara su primera liquidacion quinquenal, volviendo á los suscritores, con crecidos beneficios, los fondos impuestos.

La Tutelar, pues, saliendo del terreno resbaladizo de las probabilidades, está en el caso de ofrecer sus celosos servicios al público con ejemplos prácticos, de cuya veracidad no puede dudarse.

La Tutelar, por el mayor capital renido en sus asociaciones, por el mayor número de sus cabezas aseguradas, y por abrazar solamente el seguro de supervivencia, se encuentra en situacion de dar á sus asociados, sin reserva de ninguna especie, todos los beneficios aplicables á esta clase de seguros, los mas morales de cuantos hasta el dia se han puesto en práctica. La administracion de La Tutelar, lo mismo que la Delegacion régia anexa á ella, están garantizadas por UNA FIANZA METÁLICA depositada en el Banco de España. La Tutelar, además de las cuentas trimestrales, que se remiten gratis á todos los socios, publica cada cinco dias un periódico, en el que se da razon exacta y oficial de la marcha y operaciones de la Compañia.

Todos los fondos impuestos en La Tutelar se invierten en títulos del 3 por 100 consolidado á nombre y con intervencion de una Junta

de Vigilancia, compuesta de socios suscritores, cuyos títulos se depositan en el Banco de España hasta la época de las liquidaciones. El interés compuesto de este papel, la herencia forzosa de todos los capitales y réditos de los asegurados que mueren, y la herencia, tambien forzosa, de los réditos de suscritores que faltan á sus obligaciones, constituyen á los socios superviventes puntuales de La Tutelar los grandes beneficios que esta Compañia ofrece.

El padre para sus hijos, el marido para su esposa, el tutor para sus menores, tienen la seguridad de obtener en La Tutelar, por medio del ahorro: aquel un capital ó una dote, este una pingüe viudedad, el otro el acrecentamiento de su fortuna; y de la misma manera el hombre en la fuerza de la edad puede crearse un fondo para su vejez, el empleado una cesantía, el militar una pension de retiro, el comerciante é industrial una reserva que asegure su bienestar. La Tutelar es, en fin, una gran Caja de Ahorros útil para todas las clases de la sociedad, pues que en ella se admiten imposiciones desde 100 rs. hasta la suma mas crecida, bien de una sola vez, bien en anualidades y por término de 1 á 25 años.

Se reparten prospectos gratis en la Direccion general de Madrid, calle de Alcalá, 36, y en todas las poblaciones de importancia del reino, en donde hay establecidas Delegaciones.

LA TUTELAR, desde 1857, devuelve en julio de cada año el capital y beneficios de las suscripciones que sucesivamente van venciendo.